

VISITA A VENEZUELA
Encuentro con Rectores y Obispos

Casa Ibarra de la CEV
Lunes 8 de julio de 2019

✠ Jorge Carlos **Patrón Wong**
Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero

RESPONSABLES DIRECTOS DE LA FORMACIÓN

I. La formación, un ministerio plenamente sacerdotal

1. EL PARADIGMA SACERDOTAL DEL CONCILIO VATICANO II

Se dice con frecuencia que en la formación en los Seminarios **nos jugamos el futuro** de la Iglesia y del sacerdocio. Esto es verdad, pero a fin de que el resultado de este proceso sea positivo, los formadores hemos de **ser conscientes del paradigma presbiteral que estamos transmitiendo**. En este sentido quisiera hacer presente la radicalidad del Evangelio: *El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama* (Lc 11, 23). No se trata de acoger a cualquier candidato, sino de preparar presbíteros dispuestos a «recoger» con Cristo. Efectivamente, hay que poner el acento en la calidad de la formación y no en el número de seminaristas.

En la transmisión de los valores sacerdotales entran en juego necesariamente **dos elementos: el emisor y el receptor**. De donde podemos plantearnos dos preguntas que se deben responder con sinceridad: a) ¿Qué modelo sacerdotal vivimos los formadores y el presbiterio? b) ¿Qué paradigma sacerdotal perciben los seminaristas? A tales preguntas no se puede responder teóricamente, desde una hermosa teología del ministerio presbiteral. La teología tiene su parte, pero **me refiero al paradigma real**, es decir, el que efectivamente emitimos y es percibido por los seminaristas.

El asunto del modelo sacerdotal **no se puede dar por supuesto**. No es raro que los formadores queden desagradablemente sorprendidos de ciertos resultados de su labor educativa. Después de diez o doce años de formación, nos encontramos con neo sacerdotes que **reproducen modelos y formas externas que parecen sacados de otra época y dan la impresión de una profunda desconexión con la realidad pastoral y social**. Surge espontánea la pregunta en la mente del formador: ¿Qué ha sucedido?

¿**Dónde aprendió** este seminarista semejante comportamiento? La pregunta, pese a ser incómoda, es pertinente. Muy probablemente **tiene una respuesta precisa**. Si ahondamos un poco más en la búsqueda de una respuesta quedaremos aún más desagradablemente sorprendidos:

- Ciertamente **lo ha aprendido de la Iglesia, del presbiterio y más cercanamente de sus formadores**, es decir, de nosotros mismos.

- Quizá **ha faltado una propuesta formativa clara** o le ha faltado fuerza de convicción, de modo que el seminarista, con toda su buena intención, **ha ido a beber a otras fuentes**, intentando encontrar la identidad sacerdotal en alguna tendencia ideológica.

- Acaso durante la formación inicial el seminarista ha visto tantas cosas, ha estudiado tantas materias, pero **no ha descubierto lo más esencial**, eso que toca el espíritu, la mente, la voluntad y la afectividad y es capaz de transformar a la persona. En este caso, ha faltado una propuesta formativa sólida.

- Probablemente como presbiterio y equipo formador, **hemos transmitido un doble mensaje**: el del discurso teológico-espiritual y el del comportamiento práctico. Al final, ha pesado más el segundo que el primero.

- Pudiera ocurrir que el paradigma sacerdotal presentado haya sido **ajeno al contexto antropológico y sociológico** de la Iglesia particular, en el que se desarrollan realmente la vida y el ministerio presbiteral, de modo que el seminarista haya buscado una solución que podemos llamar «de supervivencia».

Esta dificultad, sentida frecuentemente por los formadores, **no debe extrañarnos**. Partimos del hecho de que ninguno de nosotros realizamos perfectamente el ideal sacerdotal, sino que **nos aproximamos a él con mucha humildad y tantas deficiencias**. Todo ello tiene un aspecto positivo que quisiera subrayar: es recomendable que todos **nos sintamos en déficit**, seamos conscientes de nuestra realidad limitada y vulnerable. Porque si no sintiésemos esta **cierta confusión**, dejaríamos de ser un instrumento de la gracia y comenzaríamos a ocupar el centro y a considerarnos la fuente.

Un primer paso consiste en situarnos en **el paradigma presbiteral del Concilio Vaticano II** que recupera continuamente la enseñanza y el ejemplo de vida del Papa Francisco, intentando identificar **algunas coordenadas y claves interpretativas que se pueden considerar esenciales en el momento actual**. Se trata así de delinear una interpretación del ministerio presbiteral. En cada momento histórico y de acuerdo a las necesidades de la evangelización se ha realizado esta interpretación. Los valores presbiterales permanecen, pero **el modo de ponerlos en práctica está siempre necesitado de una legítima interpretación**, que entra en diálogo con la cultura de cada época y se hace real en la personalidad de cada sujeto.

Posteriormente nos aproximaremos a **otros paradigmas** que podemos considerar anacrónicos porque en su momento histórico fueron legítimos, pero serían

impracticables en el contexto cultural actual. Cuando nos refugiamos en la comodidad y la pereza mental y dejamos de hacer la legítima interpretación de los valores sacerdotales, éstos **se anquilosan**, dando como resultado un ejercicio ministerial **como cortado a pedazos**, algo similar a esas sobrecamas que se confeccionan con retazos de distintas telas, y producen una impresión estética al menos extraña. Este es el espectáculo que con cierta frecuencia deja atónitos a los formadores que se preguntan perplejos: ¿Dónde aprendió este modelo?

Algunos rasgos de la interpretación conciliar del ministerio presbiteral

a) La pertenencia al pueblo de Dios

El decreto *Presbyterorum Ordinis* inicia **vinculando el ministerio presbiteral a la gracia bautismal y al sacerdocio común de los fieles**. El texto conciliar aplica con toda seriedad la identidad sacerdotal y las acciones litúrgicas y proféticas propias del sacerdocio a cada uno de los fieles:

En Él [Jesucristo] todos los fieles se constituyen en sacerdocio santo y real, ofrecen a Dios, por medio de Jesucristo, sacrificios espirituales, y anuncian el poder de quien los llamó de las tinieblas a su luz admirable. No hay, pues, miembro alguno que no tenga su cometido en la misión de todo el Cuerpo, sino que cada uno debe glorificar a Jesús en su corazón y dar testimonio de El con espíritu de profecía (P.O. 2).

Es así que el ministerio de los diáconos, los presbíteros y los obispos se ha de vivir en un **profundo sentido de pertenencia al pueblo de Dios** y, en este contexto, a la comunidad cristiana. Antes de asumir funciones para la conducción de ese pueblo, el ministro ordenado tiene la necesidad de ser y sentirse parte de él.

En *Evangelii Gaudium*, 268-274, el Papa Francisco ha expresado hermosamente este sentido de ser pueblo que vale para todos los fieles, y en este momento nos sirve para interpretar el ministerio presbiteral, primeramente en su **identidad**:

*Para ser evangelizadores de alma también hace falta **desarrollar el gusto espiritual de estar cerca de la vida de la gente** [...]. La misión es una pasión por Jesús pero, al mismo tiempo, **una pasión por su pueblo** [...] Él nos quiere tomar como instrumentos para llegar cada vez más cerca de su pueblo amado. Nos toma de en medio del pueblo y nos envía al pueblo, de tal modo que **nuestra identidad no se entiende sin esta pertenencia** (268).*

Jesús mismo es el modelo de esta opción evangelizadora que nos introduce en el corazón del pueblo. ¡Qué bien nos hace mirarlo cercano a todos! La entrega de Jesús en la cruz no es más que la culminación de ese estilo que marcó toda su existencia. Cautivados por ese modelo, **deseamos integrarnos a fondo en la sociedad**, [...] no por obligación, no como un peso que nos desgasta, sino como una opción personal que

nos llena de alegría y nos otorga identidad (269). [...] *Cuando lo hacemos, la vida siempre se nos complica maravillosamente y vivimos la intensa experiencia de ser pueblo, la experiencia de pertenecer a un pueblo* (270)

En un segundo momento el Santo Padre se refiere a la **modalidad existencial**: *En nuestra relación con el mundo, se nos invita a dar razón de nuestra esperanza, pero no como enemigos que señalan y condenan. Se nos advierte muy claramente: «Hacedlo con dulzura y respeto» (1 Pe 3,16), y «en lo posible y en cuanto de vosotros dependa, en paz con todos los hombres» (Rm 12,18). También se nos exhorta a tratar de vencer «el mal con el bien» (Rm 12,21), sin cansarnos «de hacer el bien» (Ga 6,9) y sin pretender aparecer como superiores, sino «considerando a los demás como superiores a uno mismo» (Flp 2,3). De hecho, los Apóstoles del Señor gozaban de «la simpatía de todo el pueblo» (Hch 2,47; 4,21.33; 5,13). [...] De ese modo, experimentaremos el gozo misionero de compartir la vida con el pueblo fiel a Dios tratando de encender el fuego en el corazón del mundo* (271).

El amor a la gente es una fuerza espiritual que facilita el encuentro pleno con Dios [...] *Cada vez que se nos abren los ojos para reconocer al otro, se nos ilumina más la fe para reconocer a Dios. Como consecuencia de esto, si queremos crecer en la vida espiritual, no podemos dejar de ser misioneros* (272).

Para compartir la vida con la gente y entregarnos generosamente, necesitamos reconocer también que cada persona es digna de nuestra entrega [...]. *Más allá de toda apariencia, cada uno es inmensamente sagrado y merece nuestro cariño y nuestra entrega. Por ello, si logro ayudar a una sola persona a vivir mejor, eso ya justifica la entrega de mi vida. Es lindo ser pueblo fiel de Dios. ¡Y alcanzamos plenitud cuando rompemos las paredes y el corazón se nos llena de rostros y de nombres!* (274).

Este razonamiento, que el Papa Francisco hace refiriéndose a todos los evangelizadores, tiene una particular validez para los presbíteros. Para ellos, que entregan toda su vida para la edificación del pueblo de Dios, es fundamental sentirse parte de ese pueblo, experimentar el gozo de caminar con él, amar a cada miembro del pueblo santo y poner todos los medios para que responda a su vocación.

b) Un ministerio colegial

El título del decreto conciliar *Presbyterorum Ordinis* y su presentación del ministerio remite siempre al plural, a un *Ordo*, es decir, **a un misterio marcado por la colegialidad**, en el cual las relaciones son fraternas, inspiradas siempre en la comunión trinitaria. Este modo de las relaciones, esta participación en la única misión, esta responsabilidad compartida, es un elemento central para la credibilidad del ministerio presbiteral.

Cristo hizo partícipes de su consagración y de su misión, por medio de los mismos apóstoles, a los sucesores de éstos, los obispos, cuya función ministerial fue confiada

a los presbíteros, en grado subordinado, con el fin de que, **constituidos en el Orden del presbiterado**, fueran cooperadores del Orden episcopal, para el puntual cumplimiento de la misión apostólica que Cristo les confió (P.O. 2).

La exhortación *Pastores dabo vobis* ha profundizado particularmente en este punto afirmando la radical forma comunitaria del ministerio ordenado:

*El ministerio ordenado, por su propia naturaleza, puede ser desempeñado sólo en la medida en que el presbítero esté unido con Cristo mediante la **inserción sacramental en el orden presbiteral**, y por tanto en la medida que esté en **comunión jerárquica con el propio Obispo**. El ministerio ordenado tiene una radical «**forma comunitaria**» y puede ser ejercido **sólo como «una tarea colectiva»**. Sobre este carácter de comunión del sacerdocio ha hablado largamente el Concilio, examinando claramente la relación del presbítero con el propio Obispo, con los demás presbíteros y con los fieles laicos.*

*El ministerio de los presbíteros es, ante todo, **comunión y colaboración responsable y necesaria con el ministerio del Obispo**, en su solicitud por la Iglesia universal y por cada una de las Iglesias particulares, al servicio de las cuales constituyen con el Obispo un único presbiterio.*

*Cada sacerdote, tanto diocesano como religioso, está **unido a los demás miembros de este presbiterio**, gracias al sacramento del Orden, con vínculos particulares de caridad apostólica, de ministerio y de fraternidad. En efecto, todos los presbíteros, sean diocesanos o religiosos, participan en el único sacerdocio de Cristo, Cabeza y Pastor, «**trabajan por la misma causa, esto es, para la edificación del cuerpo de Cristo, que exige funciones diversas y nuevas adaptaciones, principalmente en estos tiempos**», y se enriquece a través de los siglos con carismas siempre nuevos.*

*Finalmente, los presbíteros se encuentran en **relación positiva y animadora con los laicos**, ya que su figura y su misión en la Iglesia no sustituye, sino que más bien promueve el sacerdocio bautismal de todo el Pueblo de Dios, conduciéndolo a su plena realización eclesial. Están al servicio de su fe, de su esperanza y de su caridad. Reconocen y defienden, como hermanos y amigos, su dignidad de hijos de Dios y les ayudan a ejercitar en plenitud su misión específica en el ámbito de la misión de la Iglesia (PDV 17).*

El sacerdote es un hombre de comunión y ejerce su ministerio en ámbitos concretos de colaboración, de modo que no es concebible en este contexto un sacerdocio individual o aislado, que tuviese la pretensión de sustentarse por sí mismo.

c) La configuración, un don y un camino espiritual

Lógicamente el texto conciliar se refiere al **carácter sacramental** del ministerio presbiteral, pero es interesante que interpreta este dato objetivo como un **camino de**

configuración con el Señor. Configuración que se entiende ontológica, pero también espiritual; sacramental, pero también humana; profundamente personal, pero destinada al bien del pueblo de Dios, realizada por medio del sacramento del orden, pero en continua evolución hacia la santidad sacerdotal.

El sacerdocio de los presbíteros supone, ciertamente, los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por un sacramento peculiar por el que los presbíteros, por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados con un carácter especial que los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza (P.O. 2).

Llama la atención que en el texto citado aparece ya el binomio que estructura las etapas formativas en la *Ratio fundamentalis*: el **discípulo llamado a ser pastor**. De aquí se deduce fácilmente que el sacerdote, por motivo del don recibido, necesita **conectar dinámicamente su vida discipular y su servicio ministerial**, en una solución de evidente continuidad y de creciente especificidad.

Esta conexión tiene **un importante efecto psicológico**, porque interpreta la recepción del sacramento del orden en línea de continuidad y no de ruptura. Pero también tiene **un efecto práctico** y organizativo, porque vincula la acción evangelizadora del sacerdote a la de todos los fieles. Así, se comprende a sí mismo como un hombre-cristiano-sacerdote y realiza su ministerio con otros hombres-cristianos-laicos y religiosos.

El aprecio de las otras vocaciones y ministerios conduce al sacerdote a disfrutar de los **frutos de la complementariedad eclesial**. La configuración con Cristo Pastor que vive el sacerdote es correlativa y complementaria a la configuración de los religiosos con la radicalidad de las bienaventuranzas y a la configuración secular de los laicos. Vivir la propia vocación en armonía con el cuerpo eclesial tiene un gran valor y **prepara al sacerdote para hacerse responsable de la edificación de ese cuerpo**. Por ello, la complementariedad eclesial es un cauce para la configuración con Cristo Pastor.

El seminarista que inicia el proceso de configuración se entenderá como **persona siempre en camino y unido a otros**, porque se trata de un proceso espiritual siempre abierto, siempre en desarrollo.

d) Su condición en el mundo

Como un colofón a la primera parte, *Presbyterorum ordinis* reflexiona sobre la **condición espiritual del sacerdote**, que podemos resumir con el principio: **en el mundo pero sin ser del mundo**. Su modo de estar **se corresponde al de la Iglesia**, que es misterio de Dios pero profundamente inserta en la realidad actual.

*No podrían ser ministros de Cristo si no fueran testigos y dispensadores de otra vida distinta de la terrena, pero tampoco podrían servir a los hombres, si permanecieran extraños a su vida y a su condición. Su mismo ministerio les exige de una forma especial que no se conformen a este mundo; pero, al mismo tiempo, requiere que **vivan en este mundo entre los hombres**, y, como buenos pastores, **conozcan a sus ovejas**, y **busquen incluso atraer a las que no pertenecen todavía a este redil**, para que también ellas oigan la voz de Cristo y se forme un solo rebaño y un solo Pastor (P.O. 3).*

Este estar en el mundo sin ser del mundo, implica para el presbítero una serie de actitudes fundamentales que se condensan en la decisión de **permanecer en diálogo** con la realidad actual, utilizando **un lenguaje que permita y promueva este diálogo**. Se trata de asumir el desafío de hacer accesibles a las personas de hoy los conceptos filosóficos y teológicos que han marcado su formación, de utilizar los medios de comunicación para hacer presente al Evangelio en la realidad virtual. Para conseguir este fin se requiere una profunda preparación, no solamente teórica, sino también práctica y pedagógica.

Conviene señalar que esta actitud sacerdotal fundamental **tiene importancia en la labor formativa**, porque nuestro ejercicio del ministerio en el Seminario nos pone **en contacto cotidiano con las nuevas generaciones**. ¡Qué mala impresión causa un seminarista que no sabe utilizar un lenguaje juvenil al dirigirse a los jóvenes de su edad! Hace pensar que se refugia en ciertos planteamientos teóricos que le proporcionan una falsa superioridad, un tanto ridícula. Lo mismo ocurre con un formador que no se sitúa en una actitud de diálogo con la realidad.

Por otro lado, es necesario que los formadores **vivan con serenidad lo que implica este «no ser del mundo» y lo expresen en una vida de austeridad y pobreza evangélica**, distanciándose de un estilo frecuente de comodidad, consumismo y hedonismo que impregna el ambiente social. Este testimonio cercano y familiar, natural y profundo, flexible y a la vez fiel, ayuda a los seminaristas a fijar con claridad el ideal sacerdotal al que tienden más que muchos discursos.

e) El triple ministerio (P.O. 4-6).

Presbyterorum Ordinis utiliza el **esquema del triple ministerio** para explicar la actividad evangelizadora propia del presbítero: ministros de la palabra (4), ministros de los sacramentos y de la Eucaristía (5) y rectores del pueblo de Dios (6). La estructura del texto es impecable y muestra con meridiana claridad **la amplitud del ministerio presbiteral**.

En el contexto de América Latina tiene particular importancia permanecer atentos a la **tentación de reducir el ministerio del presbítero a los actos culturales** y, lo que es mucho peor, a convertir estos actos de culto en un **objeto de comercio**. Para

ello no hay como crear en los seminaristas la conciencia de que es necesario buscar dos equilibrios:

El primero consiste en que **toda celebración y todo acto de culto supone y exige una digna proclamación de la Palabra de Dios**, con la consecuente catequesis. De modo que los seminaristas se habitúen a considerar la meditación cotidiana de la Palabra y la preparación concienzuda de la homilía como un elemento absolutamente necesario de su ministerio presbiteral. Y esto no solo para la celebración de la Eucaristía, sino también de los otros sacramentos y sacramentales o de cualquier acto de culto, como las bendiciones. Los futuros sacerdotes deben tener muy claro que el culto de la Iglesia es siempre evangelizador y por ello es necesario garantizar la presencia relevante de la Palabra de Dios, desarrollando **una habilidad y disposición adecuadas**.

El segundo consiste en la **conducción del pueblo de Dios**. El sacerdote no es un simple ministro de culto, sino el **responsable y guía de una comunidad de fieles**. Y aunque la celebración de la Eucaristía es la fuente y cumbre de toda la actividad de la Iglesia, una parte irrenunciable de su ministerio consiste en **conducir al rebaño a los buenos pastos y garantizar su seguridad**, es decir, ayudarle a caminar hacia el bien, la verdad y la justicia, que son los signos de la presencia del reino de Dios. Sin asumir esta responsabilidad fundamental el ministerio quedaría como truncado en su misma identidad. También para el pastor, la Eucaristía es cumbre y fuente de **una actividad más amplia, que mira al crecimiento del pueblo que se le ha confiado**. Desde el punto de vista de la guía del pueblo de Dios también conviene establecer criterios para la celebración de los sacramentos y sacramentales: que subrayen siempre el sentido comunitario y la gratuidad del don de Dios.

Un tercer elemento que considero importante en la formación de los seminaristas es el **aprendizaje de la gratuidad**. En principio todo su ministerio debe ejercerse gratuitamente: palabra, sacramentos y guía de la comunidad. El hecho de que se establezcan tasas para los sacramentos no deja de ser extraño y debe quedar muy claro, tanto a nivel personal como institucional, que los sacramentos no tienen un precio. Para compensar esta situación es conveniente que los sacerdotes **conservemos siempre y cuidemos con especial predilección algunos servicios que son gratuitos**, como la atención personal a los pobres, la dirección espiritual y la confesión, la visita a los enfermos, la pastoral juvenil, la asesoría a los movimientos eclesiales, etc. Es llamativo y sintomático que a veces sea difícil encontrar sacerdotes para realizar estos ministerios marcados por la gratuidad.

f) Las relaciones del presbítero (P.O. 7-9)

La sección del decreto *Presbyterorum ordinis* que se refiere al triple oficio sacerdotal se equilibra con otra sección similar dedicada a **sus relaciones, que son tres**: la **comunidad jerárquica** con el Obispo, la **íntima fraternidad sacramental** en

un solo presbiterio y la **fraternidad apostólica** en relación con todos los fieles. Se debe dar al modo de vivir estas relaciones la máxima importancia, porque el presbítero es un ser en intensa relación con los demás en la Iglesia. La **nomenclatura utilizada** nos puede ayudar a comprender mejor la importancia de cada una de estas relaciones que ayudan a definir un paradigma sacerdotal:

La comunión jerárquica. La relación con el Obispo es **de comunión**, es decir, una unión honesta y leal en la fe, que corresponde al que tiene conciencia de ser un colaborador subordinado. Esto es lo que significa ser **ministro de segundo orden**. La comunión jerárquica exige **respeto y obediencia** al Obispo, que es lo que se promete en la ordenación, pero nunca un sometimiento servil. De otra forma no se podría prometer también a los sucesores. La posición del Obispo es de servicio y de comunión, no de poder. Una relación de comunión exige obediencia y además la **sincera lealtad** de quien acepta a la persona del Obispo con todos sus valores y limitaciones. Como contraparte de esa obediencia, el documento recomienda la **confiada manifestación de sí mismo** y, podríamos añadir, en caso necesario, **la corrección fraterna**.

La íntima fraternidad sacramental. La relación con los hermanos en el presbiterio es fraterna, es decir, la propia de personas que no he elegido, sino que recibo como un don, tal como cada uno de ellos ha recibido el don de la vocación sacerdotal. Las razones objetivas que justifican esta relación con sus exigencias son **la común ordenación y la común misión**, con las correlativas actitudes de **gratitud por el don recibido y responsabilidad de la misión compartida**. La relación fraterna constituye el ámbito fundamental para la formación permanente de los presbíteros; allí encontrarán en el futuro los medios necesarios, por ejemplo la dirección espiritual y la confesión sacramental. Por este motivo se le debe dar la máxima importancia durante el proceso de la formación inicial.

La valoración del don del sacerdocio **se manifiesta en dos líneas**. Por un lado, en el **cuidado de la propia vocación**, en todos sus aspectos, humano, espiritual, intelectual y pastoral. Por otro lado en el cuidado integral de **la vocación del hermano sacerdote**. Dios nos ha puesto al lado de estos hermanos para **ser motivo de edificación** y auténtico estímulo para la santidad presbiteral. Por eso se califica a este vínculo de «íntimo», porque toca el corazón, las motivaciones, los deseos profundos.

La responsabilidad de la misión compartida se expresa también en la vida cotidiana a través de la **disponibilidad para ayudar** a los hermanos en la **capacidad de dar y recibir correcciones**. Lo que prima no es la comodidad del individuo o lo que se conoce como «respeto humano», sino **la mejor realización de la misión**. Unos a otros nos ayudamos a prestar un mejor servicio, transparentando entre todos la imagen de Cristo siervo y pastor.

La fraternidad apostólica. También con los fieles el presbítero establece una relación fraterna que se fundamenta en la misión apostólica. Implica la aceptación de

las personas y de la comunidad con sus características reales y la **colaboración armónica** con ellos. El paradigma conciliar del sacerdote no es ya el de un héroe solitario, sino el del **animador y armonizador de los carismas**. La relación fraterna con los fieles implica una corriente en doble dirección. Por un lado **se encomienda al pastor el cuidado del rebaño**, pero por otro lado, **se encomienda a la comunidad el cuidado de sus pastores**. Saber **dar y recibir** en este ámbito es una clave importante de la perseverancia sacerdotal. Es el sacerdote que se sabe hermano y por ello experimenta el gozo de ser pueblo. Al mismo tiempo, el sacerdote que se sabe padre y asume con coherencia la responsabilidad de la conducción comunitaria. Para poner en práctica este tipo de relación fraterna se requiere un grado suficiente de madurez humana.

Conclusión

La configuración con Cristo siervo y pastor es al mismo tiempo **un don recibido** mediante la ordenación presbiteral y **un camino espiritual** que se prepara durante el tiempo del Seminario y se prolonga a lo largo de toda la vida sacerdotal (Cf. RFIS 35). De modo que se requiere todo **un proceso educativo** para llegar bien dispuesto al día de la ordenación y **un camino consciente de fidelidad** al don recibido para darle la debida continuidad. Estamos así ante un don ontológico, sacramental que, sin embargo, es objeto de cuidadosa preparación y de continua renovación. La segunda carta a Timoteo sintetiza en una frase esta dinámica espiritual: *Te aconsejo que reavives el don de Dios que te fue conferido cuando te impuse las manos* (2Tim, 1, 6).

El paradigma está marcado por la **antropología cristiana** que complementa responsablemente la acción sobrenatural de la gracia con el cuidado responsable del hombre. Se trata de **un don recibido, pero no poseído**. Aunque el candidato recibe a través de la ordenación una configuración objetiva y ontológica, ésta nunca puede ser considerada una meta alcanzada. **Es precisamente la conciencia de la sublimidad de ese don la que invita al presbítero a tener siempre presente la propia debilidad**, poniendo en evidencia la necesidad de un proceso de formación inicial y permanente, de una confrontación caritativa de parte del Obispo, de los hermanos en el presbiterio y de los fieles, de un verdadero arrepentimiento en torno a lo que implica infidelidad a ese don, de una búsqueda del mejor modo de servir a la comunidad, es decir, la **espiritualidad propia del sacerdote diocesano**.

2. SUPERACIÓN DE OTROS MODELOS Y DEFORMACIONES SACERDOTALES

La interpretación del ministerio presbiteral realizada por el Concilio Vaticano II implica necesariamente a **superación de otros paradigmas sacerdotales**, que quizá fueron válidos en determinadas circunstancias históricas, pero no conviene perpetuar en el presente. El Papa Francisco nos ha ayudado a **identificar con mayor claridad estos paradigmas** superados. Durante la presente sesión haremos consecuentemente un ejercicio negativo: identificar lo que no debe ser para evitar repetirlo.

Por otro lado, existen notables **deformaciones** del ministerio presbiteral. Aquí ya no hablamos de modelos, sino de amenazas de las que conviene defender a nuestros presbiterios.

Estos modelos sacerdotales superados y estas deformaciones, en ocasiones se consienten y se promueven desde la formación inicial, a veces por una actitud del equipo formativo de «**dejar hacer**», otras veces por transmisión consciente e inconsciente de los **estilos sacerdotales del presbiterio**, también por los **modos y estilos del equipo formador**.

Los modelos sacerdotales superados

Hablar de modelos sacerdotales superados exige una revisión de nuestra trayectoria como Iglesias particulares, donde estos modelos han estado más o menos presentes. Todos ellos tienen sus valores, pero se pueden considerar superados porque **la orientación fundamental que dan a la formación es incompatible** con el paradigma sacerdotal que proponen el Concilio Vaticano II y la *Ratio fundamentalis*. Por supuesto habría que integrar a la metodología de la formación los aspectos positivos de cada uno de ellos.

El modelo de la observancia disciplinar.

El modelo formativo de la observancia disciplinar **pone en el centro de la atención el cumplimiento** de actos externos. El deber fundamental del seminarista consiste en **cumplir las normas del reglamento y aprobar los exámenes**. Al formador se le designa con el nombre sintomático de «**prefecto de disciplina**», cuya misión consiste en hacer guardar las normas externas. Se tienden a establecer **horarios rígidos e invasivos**, que reducen el espacio a la libertad personal, la cual se considera una amenaza para el sistema. Es una formación de **carácter deductivo**, es decir, que procede desde arriba hacia abajo y desde afuera hacia dentro. Este contexto formativo propicia el surgimiento de **liderazgos autoritarios** que tienden a hacer imposiciones de carácter disciplinar. El cumplimiento de las normas es también el **criterio valorativo**, de modo que la evaluación de la idoneidad de un candidato a las órdenes se hace exclusivamente **considerando las calificaciones y el comportamiento externo**. Un seminarista que no comete notables fechorías y aprueba los exámenes puede ir pasando tranquilamente de etapa en etapa.

La distinción rígida de los fueros.

Unido al modelo anterior surge el paradigma de la **distinción rígida entre el fuero externo y el fuero interno**. Este estilo formativo establece **un territorio privado**, estrictamente personal, que pertenece solo a la conciencia del seminarista. **El director espiritual es lanzado fuera del equipo formativo** para que acompañe a los seminaristas no solo en los aspectos espirituales, sino en **una serie de realidades humanas** que quedan como envueltas y escondidas debajo de un halo de misterio. El

seminarista aprende rápidamente a distinguir la materia de la dirección espiritual de lo que es objeto de diálogo con los formadores, que se limita **al reporte de aspectos formales**, que no tocan la interioridad ni muestran las motivaciones. Es fácil que en este contexto **aspectos esenciales de la formación se mantengan en secreto**, al que está estrictamente obligado el director espiritual.

La separación Iglesia-mundo y sacerdote-fieles.

Es un estilo formativo que partía de una **visión eclesiológica** contrapuesta al mundo, presentando a la Iglesia como detentora de la verdad, siempre **en un plano de superioridad** respecto a las realidades seculares o en confrontación con ellas. Lógicamente, desde este punto de vista la vocación de los laicos es insignificante, tendiendo a distinguir entre la **Iglesia docente** (jerárquica, poseedora de la verdad) y la **Iglesia discente** (destinataria de la evangelización). El sacerdote se entiende también desde dicha superioridad, como **maestro y poseedor de un poder sagrado**, que siempre adopta la postura de quien enseña, **olvidando fácilmente la actitud discipular**. Es un modelo que subraya la especificidad de la misión del pastor, pero en detrimento del sacerdocio común de los fieles y de la vocación bautismal. Al separar la Iglesia del mundo, este modelo tiende a identificar al sacerdote como un **ministro de culto** y a hacer desaparecer el sentido social del ministerio presbiteral.

El modelo clericalista o de élite.

Este modelo es semejante al anterior, pero **coloca en el centro al clero**, tendiendo a identificar a la Iglesia con el clero y anulando a las demás vocaciones y ministerios. El modelo clericalista pone de relieve la **relevancia social y política** del sacerdote, convirtiendo la ordenación sacerdotal en una especie de certificado de **pertenencia a una élite**. El sacerdote clericalista gestiona la vida de la comunidad cristiana **como si fuese su propiedad personal**, también en el sentido económico, atentando gravemente contra los principios de la colegialidad presbiteral y de la participación de los laicos en la misión. Es fácil que bajo el manto del clericalismo se cobije **el individualismo y la búsqueda de privilegios** para los sacerdotes. Existen sacerdotes que fueron educados así y están convencidos de que ellos poseen un estatuto especial, con derechos que están por encima de los demás, sea en el plano civil como en el eclesiástico. El modelo clericalista tiende a convocar candidatos que buscan conseguir una **colocación social y económica** a través del ministerio sacerdotal. Este tipo de candidatos tenderán a **administrar los bienes eclesiásticos como si fuesen suyos**.

El modelo del escalafón eclesial.

Es un modelo formativo en el que los seminaristas aprenden a **hacer méritos para ir construyendo una carrera** eclesiástica, de modo que ajustan su comportamiento a aquello que puede ser útil para este fin. En el fondo hay una **instrumentalización del sacerdocio** para ir ascendiendo por escalafones eclesiásticos. Se da una gran

importancia a los títulos y se considera que jamás se puede «degradar» a un sacerdote, sino que **debe ser siempre «promovido»** a un nivel superior. En el Seminario se establece una «moral de consecuencias» según la cual **ciertos comportamientos son premiados y otros con castigados**. Hay una tendencia al cultivo de **actitudes complacientes**. Los sacerdotes educados en este modelo tienden a **aferrarse a cargos** que se transforman en símbolos de poder. El lenguaje evangélico y las actitudes de humilde servicio y disponibilidad quedan muy lejos de esta mentalidad.

El Magisterio de la Iglesia se distancia cada vez más de estos modos de concebir y de presentar el ministerio ordenado, particularmente el Papa Francisco, sin embargo, tenemos que reconocer que **en la práctica nos hallamos aún lejos de su superación**. De aquí la importancia de reflexionar sobre el modelo sacerdotal que estamos transmitiendo y de poner los medios formativos para proponer un paradigma sacerdotal más adecuado.

Las deformaciones del ministerio presbiteral

En este apartado me referiré ya no a modelos sacerdotales, sino a deformaciones del ministerio presbiteral que han existido siempre y podemos considerar como amenazas para el paradigma sacerdotal. Estas deformaciones están siempre al acecho, porque están unidas a rasgos de **inmadurez personal** que son relativamente frecuentes en la vida presbiteral. Es interesante que el Papa Francisco identifica estas deformaciones con tentaciones que es necesario desenmascarar y superar.

La mundanidad espiritual.

Los términos parecen contradictorios, pues en teoría la mundanidad se opone a la espiritualidad. Sin embargo, en la realidad, la complejidad humana es **capaz de impregnar los más claros principios espirituales de formas mundanas**. He aquí una descripción certera del Papa Francisco:

*La mundanidad espiritual, que se esconde detrás de apariencias de religiosidad e incluso de amor a la Iglesia, es **buscar**, en lugar de la gloria del Señor, **la gloria humana y el bienestar personal**. Es lo que el Señor reprochaba a los fariseos: «¿Cómo es posible que creáis, vosotros que os glorificáis unos a otros y no os preocupáis por la gloria que sólo viene de Dios?» (Jn 5,44). Es un modo sutil de buscar «sus propios intereses y no los de Cristo Jesús» (Flp 2,21). **Toma muchas formas**, de acuerdo con el tipo de personas y con los estamentos en los que se enquista. Por estar relacionada con el cuidado de la apariencia, no siempre se conecta con pecados públicos, y por fuera todo parece correcto. Pero, si invadiera la Iglesia, «sería infinitamente más desastrosa que cualquiera otra mundanidad simplemente moral» (Evangelii gaudium 93).*

En su análisis, el Santo Padre apunta hacia una solución: *Quien ha caído en esta mundanidad mira de arriba y de lejos, rechaza la profecía de los hermanos, descalifica*

*a quien lo cuestione, destaca constantemente los errores ajenos y se obsesiona por la apariencia. Ha replegado la referencia del corazón al **horizonte cerrado de su inmanencia y sus intereses** y, como consecuencia de esto, no aprende de sus pecados ni está auténticamente abierto al perdón. Es una tremenda **corrupción con apariencia de bien**. Hay que evitarla poniendo a la Iglesia en movimiento de salida de sí, de misión centrada en Jesucristo, de entrega a los pobres. ¡Dios nos libre de una Iglesia mundana bajo ropajes espirituales o pastorales! **Esta mundanidad asfixiante se sana tomándole el gusto al aire puro del Espíritu Santo**, que nos libera de estar centrados en nosotros mismos, escondidos en una apariencia religiosa vacía de Dios. ¡No nos dejemos robar el Evangelio! (Evangelii gaudium 97).*

La mundanidad espiritual puede tomar en el sacerdote la forma de vanidad. *La vanidad nos infla, pero no tiene larga duración porque es como **una burbuja de jabón** y nunca trae una verdadera ganancia. El hombre se afana por cubrir las apariencias, por fingir, por aparentar [...] La vanidad es **como la osteoporosis del alma**: los huesos parecen buenos por fuera, pero por dentro están arruinados. Y entonces, la vanidad **nos conduce a la trampa**; como los tramposos marcan las cartas para ganar. Luego esta victoria es fingida, no es real. Esta es la vanidad: **vivir para fingir, aparentar, ser vistos** [...] ¿Dónde está la fuerza de la vanidad? Empujado por la soberbia, hacia el mal, no permite que se vea ningún error, tiende a cubrirlo todo. [...] La vanidad consiste en esto: te hace **aparecer con una buena imagen y después la verdad es totalmente distinta** (Homilía de Santa Marta, 22 de septiembre de 2016).*

En ocasiones esta ha sido la realidad de comunidades que parecían muy brillantes y de presbiterios que encontraban **motivos de presunción y vanagloria. Un camino totalmente distinto al de la humildad del Siervo y del Pastor.**

El funcionario de lo sagrado.

Con frecuencia se escucha un lamento de los sacerdotes mayores, que perciben a las nuevas generaciones sacerdotales **como si fuesen empleados**, sin sentido de corresponsabilidad, en los que a veces es difícil confiar. Detrás de esta queja se esconde con frecuencia una justificación del individualismo del sacerdote mayor, pero también es un reclamo fundamentado en la realidad. No es fácil asumir la responsabilidad de la misión. **No es frecuente encontrar sacerdotes con espíritu misionero**, independientemente de su edad. Esto no es un problema de sacerdotes jóvenes o experimentados, sino **un problema de identidad presbiteral**. Y también de **identidad discipular**.

*Nos moviliza el ejemplo de tantos sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos que se dedican a anunciar y a servir con gran fidelidad, muchas veces arriesgando sus vidas y ciertamente a costa de su comodidad. Su testimonio nos recuerda que **la Iglesia no necesita tantos burócratas y funcionarios, sino misioneros apasionados, devorados por el entusiasmo de comunicar la verdadera vida. Los santos sorprenden,***

desinstalan, porque sus vidas nos invitan a salir de la mediocridad tranquila y anestesiante (Gau Ex 138).

El funcionario o el burócrata, **se ajusta a una norma**. Consecuentemente **hace todas las cosas correctamente**. Y **queda satisfecho** con lo que ha hecho bien. No se cuestiona nada más. No tiene la sensación de infidelidad, todo lo contrario. El problema está en que su trabajo «pastoral» **no toca su corazón**, que permanece lejano y en ocasiones frío, no se conmueve, no da testimonio de la pasión por el Evangelio. Es importante la **conexión entre el corazón y las manos**, es decir, que «ame lo que hago», que «lo haga de corazón». Éstas son expresiones populares que dan testimonio de la **importancia de implicarse** en las cosas, de tomarlas como propias, de asumir una responsabilidad. El Papa Francisco lo relaciona con la paternidad:

*Permanezcan atentos. La capacidad humana de ser padres. Con esto no se bromea: ¿Tú eres padre, o eres padrastro? La capacidad de ser padre es **capacidad de fecundidad**, es capacidad de dar vida a los demás. La formación integral debe orientarse a la fecundidad. Yo no les digo una novedad, pero ustedes conocen tantos, tantos sacerdotes que no son padres, son “**funcionarios de lo sagrado**”, como ha dicho el Cardenal, son empleados de Dios – buenos, cumplen con sus deberes – pero no son padres, no saben dar vida (Papa Francisco, Encuentro con los estudiantes de los colegios eclesiásticos de Roma, 16 de marzo de 2018).*

Sacerdote apegado a sus intereses y a los bienes materiales.

Una deformación severa, que desfigura el ministerio sacerdotal, es la **preocupación por los bienes materiales**. Al sacerdote que ha sido educado de este modo, se le oscurece la conciencia, **confunde los bienes eclesiásticos con los suyos** y termina por poner en práctica una **administración deshonesta**. No extraña que huya de la posibilidad de tener un consejo económico, aunque está mandado por el Derecho canónico. **Utiliza los actos del ministerio para engrosar sus bienes o los de su familia**. Encuentra mil justificaciones para no ser transparente en la gestión económica.

El Concilio Vaticano II nos presentó en pocas palabras un hermoso ideal sacerdotal: *Guiados por el Espíritu del Señor, que ungió al Salvador y lo envió a evangelizar a los pobres, los presbíteros, y lo mismo los obispos, mucho más que los restantes discípulos de Cristo, eviten todo cuanto pueda alejar de alguna forma a los pobres, desterrando de sus cosas toda clase de vanidad. Dispongan su morada de forma que a nadie esté cerrada, y que nadie, incluso el más pobre, recele frecuentarla (P.O. 17).*

El Papa Francisco invitaba a los sacerdotes jóvenes a vivir en este desprendimiento: *No se pueden contentar con tener una vida ordenada y cómoda, que les permita vivir sin preocupaciones, sin sentir la exigencia de cultivar un espíritu de pobreza radicado en el Corazón de Cristo que, siendo rico, se ha hecho pobre por*

nuestro amor (cf. 2 Co 8,9) o, como dice el texto, para enriquecernos a nosotros. Se nos pide **adquirir la auténtica libertad de hijos de Dios**, en una adecuada relación con el mundo y con los bienes terrenos, según el ejemplo de los Apóstoles, a los que Jesús invita a **confiar en la Providencia** y a seguirlo sin lastres ni ataduras (cf. Lc 9,57-62; Mc 10,17-22). No se olviden de esto: el diablo siempre entra por el bolsillo, siempre. Además, es bueno aprender a dar gracias por lo que tenemos, **renunciando generosa y voluntariamente a lo superfluo**, para estar más cerca de los pobres y de los débiles. [...] Y, por favor –y esto como hermano, como padre, como amigo– por favor, **huyan del carrerismo eclesiástico**: es una peste. *Huyan de eso* (Papa Francisco, al Pontificio Colegio Español de San José, 1 de abril de 2017).

La ambición de dinero es un cáncer que con frecuencia carcome el corazón de los pastores. Ya lo advertía San Pedro: *Apacienten el rebaño que Dios les ha confiado... no por los beneficios que pueda traerles, sino con ánimo generoso* (1Pe 5, 2).

Sacerdote instalado en el chisme y la maledicencia.

El presbiterio es el ámbito fundamental de la formación permanente, salvada la responsabilidad personal del sacerdote. Es en este grupo donde los sacerdotes diocesanos **encuentran la ayuda fraterna** en todas las dimensiones de la formación, particularmente a través de la dirección espiritual y la confesión sacramental. Por este motivo es necesario que los sacerdotes, particularmente los jóvenes, encuentren un clima presbiteral consonante con los valores de la vocación sacerdotal.

Es sorprendente cómo algunos sacerdotes **se instalan en el chisme y la maledicencia, permitiéndose el lujo de enturbiar el agua en la que los hermanos van a beber**. Viene a la memoria espontáneamente la fuerte denuncia del profeta Ezequiel: *¿No les basta alimentarse de buenos pastos, que pisotean el resto del pastizal? ¿No les basta beber el agua clara, que enturbian el resto con las pezuñas? ¿Han de pastar mis ovejas lo que ustedes han pisoteado y han de beber lo que han enturbiado con sus pezuñas? Pues así dice el Señor: Yo juzgaré entre la oveja gorda y la flaca. Ustedes han embestido con todo su cuerpo, han atacado con sus cuernos a las más débiles hasta echarlas afuera; yo defenderé a mis ovejas, para que no sirvan más de presa. Yo juzgaré entre oveja y oveja* (Ez 34, 18-22).

El Papa Francisco ha denunciado este **terrorismo de la murmuración**. Comenzó haciéndolo en referencia a las comunidades religiosas: *Un modo de alejarse de los hermanos y de las hermanas de la comunidad es este: el terrorismo de los chismorreos. Escuchen bien: no al chismorreio, al terrorismo de los chismorreos, porque **quien habla mal es un terrorista**. Es un terrorista dentro la propia comunidad, porque lanza como una bomba la palabra contra este, contra aquel, y luego se va tranquilo. ¡Destruye! ¡Quien hace esto destruye como una bomba y él se aleja! El apóstol Santiago decía que era la virtud quizás más difícil, la virtud humana y espiritual más difícil de conseguir consiste en **dominar la lengua**. Si te entran ganas de decir algo*

*contra un hermano o una hermana y de lanzar una bomba de chismorreos, ¡muérdete la lengua! ¡Fuerte! Terrorismo en las comunidades, ¡no! «Pero, Padre, si hay algo, un defecto, algo que corregir — **Se lo dices a la persona: tú tienes esta actitud que me fastidia o que no está bien. O si no es conveniente —porque a veces no es prudente— se lo dices a la persona que lo puede remediar, que puede resolver el problema y a ningún otro. ¿Entendido? Los chismorreos no sirven** (Papa Francisco, Jubileo de la vida consagrada, 1 de febrero de 2016).*

Posteriormente, dirigiéndose a los sacerdotes que comparten en comunidades de estudiantes en Roma, les decía: *Las relaciones en el presbiterio: a este lo estimo, este otro es mejor evadirlo... **Examínense en esto. ¡Se trata de su propio carisma! Se trata de un presbiterio. Y cuando termina la reunión y me voy con dos o tres amigos, comienzo a murmurar contra este o aquél... “Fíjate qué cosa ha dicho aquél estúpido, qué ha dicho este o aquél...”**. ¡La murmuración es como la lepra! ¡Es la lepra de un presbiterio! Es la lepra, el chismorreos. Es un modo de decir: “te doy gracias, Señor, porque no soy como este, ese, o aquél”, y tomas distancia respecto de los demás* (Papa Francisco, Encuentro con los estudiantes de los colegios eclesiales de Roma, 16 de marzo de 2018).

En nuestra mano está crear y sostener en nuestros presbiterios un clima humano que corresponda al don recibido. Mientras no se llegue a ello, estaremos arrastrando un déficit en la formación permanente y seguiremos poniendo en riesgo a los propios hermanos.

✠ Jorge Carlos **Patrón Wong**
Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero